

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Conocer la titularidad de la parcela con referencia catastral:

18900A021000610000TF, localizada en el polígono 21, parcela 61 de El Fargue.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **DSHDQ0GQ00R603R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 21-12-2023 12:19:38

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3793/2023

Destinatario/a: Sr. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Titularidad de parcela en El Fargue**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Enrique Manuel Catalina Carmona, Concejal Delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Licencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **FS18Q89Q15R209R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

16-02-2024 13:02:44

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
16 FEB 2024	
Nº ENTRADA	141
DESTINO	
Nº SALIDA	

**CONCEJALIA DELEGADA DE
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS**

Su Expte. 3793/2023

En relación a su expediente arriba referenciado, con motivo de la petición de información solicitada por el corporativo D. Juan José Ibáñez Martínez concejal del Grupo Municipal Socialista, relativa a Titularidad de la parcela 61 de El Fargue, le informo:

Adjunto le remito informe, emitido por la Directora General de Urbanismo, D^a M^a Isabel Rodríguez Hervías, a fin de que se le dé traslado al Sr. Ibáñez Martínez.

Granada, 19 de enero 2024

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS



Edo. Enrique M. Catalina Carmona

Expediente: 3793/2023

Solicitud de información sobre titularidad de la parcela en El Fargue.

Desde Secretaría General se ha dado traslado de la consulta realizada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista Don Juan José Ibáñez Martínez, en la que solicita información relativa a Titularidad de parcela en el Fargue.

Concretamente se solicita información acerca de la titularidad de la parcela con referencia catastral: 18900A021000610000TF, localizada en el polígono 21, parcela 61 de El Fargue.

Por los Servicios Técnicos Municipales se ha realizado consulta a través de la sede electrónica de Catastro del Ministerio de Hacienda en la que se ha obtenido Certificación Catastral Descriptiva y Grafica en la que consta que el 100% de la propiedad de dicha finca es titularidad de la Junta de Andalucía.

En Granada, en la fecha indicada en la firma.

Código seguro de verificación: **DSGBQBEQ10R503R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RODRIGUES HERVIAS MARIA ISABEL** /DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO 16-02-2024 09:31:30

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

